

S. 000 1090/47²

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm1.145.-

APELLIDOS

NOMBRE

SANGUESA

EMILIO

APODO

VILLARROYA

.....

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar,-

GUARDIA CIVIL
COMANDANCIA TERUEL
PUESTO DE UTRILLAS

Excmo. Señor:

3

En cumplimiento a su escrito de fecha 28 de Abril del 4809, en el cual me interesa informes del natural y vecino de Villarroya y Palomar de los Arroyos respectivamente de esta provincia EMILIO SANGUESA VILLARROYA, hijo de Pedro y María, casado, de 43 años de edad y profesión jornalero, sobre su actuación politico-social con relación al Glorioso Movimiento Nacional; tengo el honor de participar a su Autoridad que segun los informes adquiridos, resulta: Que el sujeto en cuestión al iniciarse el Alzamiento, se hallaba cumpliendo condena por el delito de asesinato, y al ser liberado por la horda y presentarse en su residencia su figura adquirió primer plano por sus actividades extremistas y por el prestigio que le proporcionaba el antecedente de haber cometido un asesinato. Fué peligroso propagandista de las ideas mas avanzadas. Intervino en las detenciones, requisas, profanación y destrucción del Templo, prestación de guardias y huyo finalmente al liberarse su localidad.

Estos informes han sido facilitados por el Alcalde, Teniente Alcalde, Juez Municipal, Jefe de Falange y otras personas de reconocido patriotismo del pueblo del informado, el que conducido a la prisión provincial de Zaragoza, fué puesto a disposición de la Auditoría de Guerra de esta Región.

Dios -----

-----, guarde a V.E. muchos años.

Utrillas *11* de Junio de 1,939.

Año de la Victoria

El Comñeta encargado

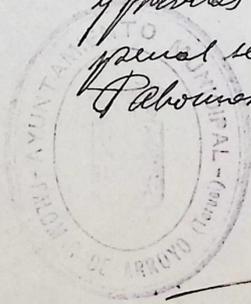
General Comñeta
F. G. G.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

T e r u e l

Informe: Emilio Sanguiera Villeroys,
 antes del movimiento se encontraba
 en un penal en Barcelona cum-
 pliendo condena por haber co-
 metido un asesinato, habiendo lle-
 gado a este unos días después del
 movimiento nacional, se refirió a la
 D. N. E., durante el tiempo que es-
 tuvo en este intermisio cruzado
 de registros, segueros y detenciones
 y preso guardias, habiéndose he-
 cho cargo de una celda, ropas
 y muebles del Sr. Cura Ferrer.
 Habíendose evacuado voluntaria-
 mente

Su detención se verificó por lo expuesto
 y previas denuncias, ignorando en que
 penal se encontraba



Poblor de Arroyo 5 de Mayo 1939

Centro de la Victoria
 Al Alcalde

Sanguier Oruare

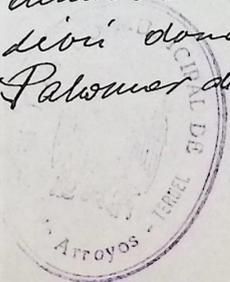
Sr. Jefe de Orden Público de la P^{ta} de

Informe.

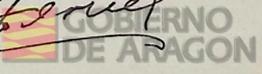
Excelsior Sangüera Villaverde
 este individuo antes y al ini-
 ciarse el movimiento se hallaba
 ausente, segun noticias en las
 Correl de Barcelona cumpliendo
 condena por haber cometido un
 asesinato, habiendo llegado a este
 mes dias despues del glorioso
 levantamiento Nacional se afilio a
 la C. U. F. Durante el tiempo que
 estubo en esta intervencion en ve-
 gistro, seguos y detenciones y
 hacer guardias armadas, ha-
 biendose hecho cargo de una ca-
 ma ropas y muebles del Perros.
 que fue obtenido por haber sido
 denunciado, ignorandose la pri-
 sion donde se encuentra.

Palomas de Arroyos 8 Mayo 1939
 Año de la Victoria

Al Jefe militar
 Benito Llanusa



Pr. Jefe de Orden Publico a ent. - Arroyos



16. 4794, 48017096

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido EMILIO SARGUERA VILLARROYA, vecino de Palomar de Arroyos, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Bernel 26 de Abril de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-